

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8469 *Resolución de 7 de septiembre de 2016, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en su regla 38 la obligatoriedad de publicar en el «Boletín Oficial de Estado», en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, la información relativa a las cuentas anuales que determine la Intervención General de la Administración del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

La Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, modificada por la de 3 de junio de 2013, en la que se determina la publicación del Informe de Auditoría, establece el contenido mínimo de la información a publicar por las entidades cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo correspondientes al ejercicio 2015 y el informe de auditoría, que figuran como anexo a esta Resolución.

Las cuentas anuales completas están disponibles en la página web de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.es).

Madrid, 7 de septiembre de 2016.–El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. S. (Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre), el Director de Cooperación con África y Asia, Luis Tejada Chacón.

ANEXO

I. Balance

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		78.573.848,51	77.974.655,32		A) Patrimonio neto		124.091.286,01	113.361.042,57
	I. Inmovilizado intangible		8.617.718,02	8.360.996,30	100	I. Patrimonio aportado		164.321.129,04	164.321.129,04
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-40.229.843,03	-50.960.086,47
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-50.960.086,47	-32.308.198,49
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		3.229.835,94	2.284.170,81	129	2. Resultados de ejercicio		10.730.243,44	-18.651.887,98
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		5.387.882,08	6.076.825,49	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		69.888.774,27	69.532.241,61	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810)	1. Terrenos		17.094.507,10	17.094.507,10	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811)	2. Construcciones		14.460.926,66	13.758.620,69	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2998)	5. Otro inmovilizado material		38.333.340,51	38.562.713,91	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	116.399,91		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		77.766.356,98	131.290.059,99
(2931)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		482.938,00	366.110,34
246, 247	V. Inversiones financieras a largo plazo		67.356,22	81.417,41	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (299) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		21.138,86	33.318,74	526	3. Derivados financieros		0,00	
(298)	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		482.938,00	366.110,34
253	4. Otras inversiones financieras		46.217,36	48.098,67	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
258, 26	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	B) Activo corriente		123.283.794,48	166.676.447,24		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		77.283.418,98	130.923.949,65
38 (398)	1. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		46.602.101,20	77.587.144,39
37 (397)	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		29.690.598,97	52.277.310,66
30, 35, (390)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		990.718,81	1.059.494,60
(395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
(393) (394)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		107.779.243,76	133.965.479,68					
(396)	1. Deudores por operaciones de gestión		77.233.475,75	84.498.946,16					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)									

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		263.178.539,55	236.126.023,75
751	a) Del ejercicio		263.178.539,55	236.126.023,75
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		23.830.640,08	24.199.223,73
750	a.2) transferencias		239.347.899,47	211.926.800,02
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	5,00
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	-5,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		4.109.738,03	3.392.861,63
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		267.288.277,58	239.518.885,38
	8. Gastos de personal		-41.071.699,62	-38.810.374,55
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-33.152.371,50	-31.215.014,62
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-7.919.328,12	-7.595.359,93
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-206.736.500,37	-207.263.811,40

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-32.227.367,31	-27.866.302,48
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-32.095.609,10	-27.663.249,55
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-131.758,21	-203.052,93
(68)	b) Tributos		0,00	
	c) Otros		-3.387.323,34	-3.955.421,05
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	12. Amortización del inmovilizado		-283.422.890,64	-277.895.909,48
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-16.134.613,06	-38.377.024,10
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		0,00	-25.541.657,83
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	-25.541.657,83
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
(678)	14. Otras partidas no ordinarias		26.929.403,56	32.221.170,04
	a) Ingresos		26.934.131,56	32.221.170,04
	b) Gastos		-4.728,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		10.794.790,50	-31.697.511,89
7630	15. Ingresos financieros		7.389,59	17.424,63
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		7.389,59	17.424,63

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		7.389,59	17.424,63
(663)	16. Gastos financieros		-22.609,01	-14.658,13
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-22.609,01	-14.658,13
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-49.327,64	-6.355,16
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	-86.480,97
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	-86.480,97
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-64.547,06	-90.069,63
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		10.730.243,44	-31.787.581,52
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			13.135.693,54
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-18.651.887,98

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		164.321.129,04	-64.095.780,01	0,00	0,00	100.225.349,03
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	13.135.693,54	0,00	0,00	13.135.693,54
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		164.321.129,04	-50.960.086,47	0,00	0,00	113.361.042,57
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	10.730.243,44	0,00	0,00	10.730.243,44
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	10.730.243,44	0,00	0,00	10.730.243,44
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		164.321.129,04	-40.229.843,03	0,00	0,00	124.091.286,01

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		10.730.243,44	-18.651.887,98
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		10.730.243,44	-18.651.887,98

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		301.306.215,25	236.570.247,55
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		283.796.400,46	210.186.394,57
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		43.721,75	47.861,82
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		7.389,59	17.424,63
6. Otros Cobros		17.458.703,45	26.318.566,53
B) Pagos		312.361.230,69	272.825.538,61
7. Gastos de personal		41.124.389,56	39.123.355,86
8. Transferencias y subvenciones concedidas		238.679.269,24	203.248.099,08
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		31.426.152,50	30.583.841,92
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		27.560,66	14.815,00
13. Otros pagos		1.103.858,73	-144.573,25
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-11.055.015,44	-36.255.291,06
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		450.668,74	562.802,83
1. Venta de inversiones reales		1.483,07	11.196,92
2. Venta de activos financieros		58.423,32	80.148,68
3. Otros cobros de las actividades de inversión		390.762,35	471.457,23
D) Pagos:		14.419.634,49	3.655.781,34
4. Compra de inversiones reales		3.999.346,18	3.595.604,22
5. Compra de activos financieros		51.176,48	60.177,12
6. Otros pagos de las actividades de inversión		10.369.111,83	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-13.968.965,75	-3.092.978,51
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	3.980,23
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	3.980,23
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	-3.980,23
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-534.136,37	-4.580.794,04
J) Pagos pendientes de aplicación		1.999.053,25	264.769,02
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-2.533.189,62	-4.845.563,06
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-27.557.170,81	-44.197.812,86
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		32.682.429,89	76.880.242,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		5.125.259,08	32.682.429,89

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(143A) COOPERACIÓN AL DESARROLLO	251.282.060,00	53.693.486,68	304.975.546,68	292.406.121,37	280.820.927,78	240.880.723,33	39.940.204,45	24.154.616,90
1.GASTOS DE PERSONAL	45.265.390,00	29.763,48	45.295.153,48	41.679.131,40	41.129.013,60	40.883.510,83	245.502,77	4.166.139,88
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	31.503.290,00	750.343,49	32.253.633,49	32.479.602,30	30.108.602,58	27.697.700,32	2.410.902,26	2.145.030,91
3.GASTOS FINANCIEROS	16.470,00	0,00	16.470,00	27.560,66	27.560,66	27.560,66	0,00	-11.090,66
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145.095.150,00	45.146.918,08	190.242.068,08	185.141.841,63	180.836.758,36	149.022.198,30	31.814.560,06	9.405.309,72
6.INVERSIONES REALES	3.795.290,00	-49.700,00	3.745.590,00	4.383.763,64	4.116.173,84	3.633.235,84	482.938,00	-370.583,84
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.520.470,00	7.816.161,63	33.336.631,63	28.643.045,26	24.551.642,26	19.565.340,90	4.986.301,36	8.784.989,37
8.ACTIVOS FINANCIEROS	86.000,00	0,00	86.000,00	51.176,48	51.176,48	51.176,48	0,00	34.823,52
(144A) COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR	2.861.110,00	1.957.345,20	4.818.455,20	4.777.943,34	4.736.124,12	4.337.956,12	398.168,00	82.331,08
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.761.870,00	1.036.691,20	2.798.561,20	2.922.237,84	2.880.418,62	2.530.127,91	350.290,71	-81.857,42
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.099.240,00	920.654,00	2.019.894,00	1.855.705,50	1.855.705,50	1.807.828,21	47.877,29	164.188,50
Total	254.143.170,00	55.650.831,88	309.794.001,88	297.184.064,71	285.557.051,90	245.218.679,45	40.336.372,45	24.236.949,98

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	23.398.000,00	0,00	23.398.000,00	204.369,48	0,00	32.956.667,97	19.172.503,67	13.784.164,30	9.568.667,97
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202.402.430,00	34.908.935,75	237.311.365,75	24.292,17	0,00	233.879.387,46	184.164.231,32	49.715.156,14	-3.431.978,29
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.389,59	7.389,59	0,00	7.389,59
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	392.245,42	392.245,42	0,00	392.245,42
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.330.720,00	6.732.665,00	35.063.385,00	0,00	0,00	28.974.015,00	28.051.494,16	922.520,84	-6.089.370,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	12.020,00	14.009.231,13	14.021.251,13	0,00	0,00	58.423,32	58.423,32	0,00	46.403,32
Total	254.143.170,00	55.650.831,88	309.794.001,88	228.661,65	0,00	296.268.128,76	231.846.287,48	64.421.841,28	483.356,01

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	266.843.445,02	256.838.059,32		10.005.385,70
b. Operaciones de capital	29.366.260,42	28.667.816,10		698.444,32
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	296.209.705,44	285.505.875,42		10.703.830,02
d. Activos financieros	58.423,32	51.176,48		7.246,84
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	58.423,32	51.176,48		7.246,84
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	296.268.128,76	285.557.051,90		10.711.076,86
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				10.711.076,86

VI.1-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Agencia Española de Cooperación Internacional Para el Desarrollo, Agencia Estatal adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, fue creada por Real Decreto 1403/07 de 26 de octubre.

Su actividad principal está constituida por la gestión de la Ayuda Oficial al Desarrollo, así como la gestión de la Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior y cuyo objeto es el fomento, la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y las operaciones que realiza derivadas de la venta de publicaciones están sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido.

La AECID cuenta con órganos en España y en el exterior resultando la siguiente estructura organizativa básica en España:

Órganos de Gobierno:

- Presidente. Su naturaleza y funciones se regulan en el artículo 11 del Estatuto de la AECID.
- Consejo Rector. Sus miembros, naturaleza y funciones se regulan en el artículo 12 del Estatuto de la AECID.

Órgano ejecutivo:

- Director. Es el responsable de la dirección y gestión ordinaria de la Agencia. La concreción de sus funciones se establece en el artículo 14 del Estatuto de la AECID.

Bajo la dependencia del Director, se encuentran:

- Dirección de cooperación con América Latina y el Caribe. Le corresponde fomentar, gestionar y ejecutar las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países de América Latina y el Caribe, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros departamentos ministeriales.

Esta Dirección gestiona, ejecuta y administra el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento creado en la Ley 51/2007 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2008.

- Dirección de cooperación con África y Asia. Le corresponde fomentar, gestionar y ejecutar las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países de África y Asia, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros departamentos ministeriales.
- Dirección de cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera. Le corresponde dirigir la Oficina del Fondo para la Promoción del Desarrollo y la administración del mismo; fomentar, gestionar y ejecutar las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo en el ámbito sectorial, multilateral y financiero integrando el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y asegurar la concertación de las políticas de desarrollo con otras agencias de desarrollo, organismos e iniciativas multilaterales de desarrollo en coordinación estrecha con los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como representar a la AECID en las relaciones que sobre la materia se establezcan con los distintos departamentos ministeriales.
- Dirección de Relaciones Culturales y Científicas. Le corresponde fomentar, gestionar y ejecutar las políticas públicas de cooperación cultural para el desarrollo; la gestión de los servicios culturales de la AECID; la cooperación en el ámbito de la capacitación de capital humano; la cooperación universitaria y científica para el desarrollo; las relaciones y convenios internacionales en el ámbito cultural y científico y las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para la promoción y el desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros departamentos ministeriales.
- Secretaría General. Le corresponde el desempeño de las funciones relativas a la gestión y administración de los recursos humanos, incluida la formación de los mismos, la gestión de los medios económico-financieros, informáticos, logísticos y materiales, así como la contratación, organización y producción normativa, asesoramiento, calidad, inspección, archivo y registro, en estrecha coordinación con las unidades competentes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con el fin de prestar el apoyo necesario a los órganos y unidades de la Agencia para el cumplimiento de sus funciones.
- Oficina de Acción Humanitaria. Le corresponde el desarrollo de la acción humanitaria de la cooperación española. Sus funciones son la gestión y ejecución de la acción humanitaria oficial, conforme al Plan Director, y la coordinación de las capacidades de la Administración del Estado con las de las administraciones autonómicas y locales, en coherencia con la estrategia adoptada en este campo por las Naciones Unidas y la Unión Europea.

Bajo la dependencia jerárquica del Director, se encuentra el Gabinete Técnico, que realiza las actividades de asesoramiento y asistencia inmediata que le encomienda el mismo, así como las de comunicación, sensibilización y educación para el desarrollo.

Adscrita a la Dirección de la Agencia se encuentra la Intervención Delegada, sin perjuicio de su dependencia funcional y orgánica de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el exterior, la AECID cuenta con las siguientes unidades de cooperación:

- Oficinas Técnicas de Cooperación. Su función es asegurar la coordinación y, en su caso, la ejecución de los recursos de la cooperación en su demarcación. Asimismo, colaboran con los programas y proyectos impulsados por las demás administraciones públicas.
- Centros de Formación. Su función es asegurar la preparación, coordinación y realización de actividades de cooperación en el ámbito específico de la formación.
- Centros Culturales Su función es asegurar la coordinación con las Oficinas Técnicas de Cooperación y la ejecución de los recursos de la cooperación en su ámbito de actuación.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2015 es de 991, divididos en 383 funcionarios y 608 laborales repartidos entre la Sede Central en España y el resto del mundo.

La principal fuente de financiación con que cuenta la Agencia son las transferencias procedentes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Cuenta también con unos ingresos propios procedentes de la venta de publicaciones de escasa importancia económica.

VI.2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las Cuentas Anuales se han formulado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Al objeto de la consecución del objeto anterior, se considera necesario reflejar la siguiente información complementaria:

- En la rúbrica J) "Pagos pendientes de aplicación" correspondiente al epígrafe IV. "Flujos de efectivo pendientes de clasificación" del Estado D. Estado de Flujos de Efectivo se ha consignado el importe correspondiente a los pagos pendientes de aplicación de carácter no presupuestario. Asimismo, en el ejercicio 2015 se ha realizado un ajuste entre las cuentas 575100 "Bancos e instituciones de crédito. Anticipos de caja fija" y 575000 "Bancos e instituciones de crédito. Pagos a justificar" por importe de 233.612,67€ para corregir saldos que venían arrastrándose de años anteriores.
- Durante el ejercicio 2015 se han iniciado Expedientes de prescripción de obligaciones reconocidas pendientes de pago, habiéndose tramitado Resoluciones de prescripción de obligaciones por importe de 1.117.372,81€. Durante 2016 se ha continuado con el procedimiento de prescripción.
- En el Balance, Patrimonio Neto y Pasivo, apartado A) Patrimonio neto, II Patrimonio generado, 2. Resultados del ejercicio, se ha efectuado un ajuste en la cuenta 129000 del ejercicio 2014 por importe de 13.135.693,54€ motivada por cuatro apuntes contables practicados:
 1. Se ha anulado un asiento realizado en el ejercicio 2014 que afectaba a la cuenta 441000, "deudores por ingresos devengados" y a la cuenta 777000, "Otros ingresos" por importe de 332.745,90€. En 2014 se reconocieron derechos de cobro por ese importe por remanentes pendientes de compensar de remanentes históricos de tesorería de cuentas en el exterior que se ingresaron en el Banco de España en 2015. En 2015 cuando se produjo el ingreso se volvieron a reconocer esos ingresos. Se ha corregido esa duplicidad. Esto ha motivado un ajuste en el Balance, en concreto, en el Activo, apartado B) Activo corriente, III. Deudores y otras cuentas a cobrar, 2. Otras cuentas a cobrar. En 2015-2016 se ha optado por reconocer estos posibles ingresos cuando se produzcan, dado que al tratarse de tesorería del exterior es complicado su seguimiento y así evitar duplicidades en el reconocimiento de los ingresos.

2. Disminución de una obligación reconocida en 2014 por 68.037,97€. Ha supuesto un ajuste en el Balance, Patrimonio neto y pasivo, C) Pasivo corriente, IV. Acreedores y otras cuentas a pagar, 1. Acreedores por operaciones de gestión. Afecta a la cuenta 401000.
3. Se ha saldado la cuenta 558600 en relación a dos operaciones que se habían reconocido en 2014, por gastos del ejercicio, que a 31 de diciembre de 2014 no se había aprobado la cuenta justificativa y que en 2015 se aprueba por un importe inferior, por un total de 7.261,97€. Ha motivado un ajuste en el Balance, Patrimonio neto y pasivo, C) Pasivo corriente. IV. Otras cuentas a pagar, 2. Otras cuentas a pagar.
4. Como consecuencia de la revisión que se está llevando a cabo en el inventario, se han ajustado los valores en las cuentas de inmovilizado, dentro del apartado A) Activo no corriente, por un importe de 13.393.139,5€

Este ajuste también se ha trasladado a los siguientes estados:

- a) Estado B. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial del ejercicio N-1, apartado III. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio, concretamente en (+ -) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior, por importe de 13.135.693,54€.
 - b) Estado C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto, B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores, II. Patrimonio generado, por importe de 13.135.693,54€.
 - c) Estado C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos. I. Resultado económico patrimonial, ejercicio N-1, ajustando por 13.135.693,54€.
- Se ha realizado un asiento directo a 31 de diciembre de 2015 que consiste en reclasificar la tesorería cedida temporalmente al Tesoro del saldo de la AECID en el Banco de España a esa fecha. Supone un cargo a una subcuenta 532100, "Cesión temporal de liquidez a la AGE", de la cuenta 532, "Créditos a corto plazo a entidades del grupo, multigrupo y asociadas" (que recoge el crédito concedido a la AGE) con abono a la cuenta 572100, "Cuenta de cesión temporal de liquidez a la AGE", creada a través de la disposición adicional tercera de la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en las cuentas anuales de los bienes del Patrimonio Histórico de naturaleza material. El importe de este asiento es de 10.369.111,83€.
 - En cumplimiento de la Orden HAP/538/2015, de 23 de marzo, que modificó la regla 27 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado en relación con los gastos de la entidad financiados con cargo al presupuesto del estado como consecuencia de los contratos centralizados a través de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, se ha realizado un asiento directo a 31 de diciembre de 2015, que supone un cargo en las cuentas de gasto, según su naturaleza, previstas en el PGCP y un abono a la cuenta 751000, "Subvención para gastos no financieros

del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias". Su importe es de 325.137,09€.

- En base a la información proporcionada a la oficina de contabilidad por los órganos gestores de la AECID del inventario, se ha generado la necesidad de realizar ajustes positivos y negativos derivados de altas y bajas de elementos del inmovilizado que no figuraban en el inventario físico de 2014. Las altas han supuesto un abono en la cuenta 120000 "Resultados de ejercicios anteriores" y la dotación a la amortización en 2015 de todo el periodo desde su fecha de adquisición.

Las bajas han supuesto un cargo en la cuenta 120000 "Resultados de ejercicios anteriores", y la baja en la cuenta 282000 de la amortización acumulada correspondiente a dichos bienes.

Se considera necesario reflejar la siguiente información en relación al inventario:

La AECID disponía de un inventario físico de todas sus dependencias, pero sin la información necesaria para poder determinar el valor contable de dicho inventario. En 2015 procedió a reunir toda la información necesaria para poder hacer la valoración contable de dicho inventario físico de cara a la elaboración de la cuenta anual de 2014. Tarea de especial complejidad por incluir el inventario de sus 49 sedes en el exterior, y por ser la primera vez que se realizaba en los más de 25 años de historia de la AECID. Para la elaboración de la presente cuenta anual de la AECID de 2015, se ha realizado una revisión de esta información, tal como se detalla a continuación.

I- Actualización de valores

En 2016 se ha avanzado en la depuración de la información recogida en el inventario para actualizar los datos recogidos y verificar la fiabilidad de la información. Concretamente se han realizado las siguientes actuaciones, que han afectado a la valoración del inventario a 31 de diciembre de 2015:

- Revisión física de los bienes que componen el inventario a 31 de diciembre de 2015, en particular la de todos los bienes inventariables en sede.
- Cotejo de documentación de los bienes incluidos en el inventario, incluyendo la totalidad de las facturas del período 2009-2015 de bienes inventariables no informáticos en el exterior, y desde 2011 para los bienes informáticos en sede y en el exterior, comprobando importes, fechas de adquisición, y otros datos.
- Rectificación de errores materiales encontrados en el inventario de 2014, que en el exterior afectaban sobre todo a la aplicación de tipos de cambio, valoraciones incorrectas por confusiones en el tipo de moneda aplicado, etc.
- Revisión de otros datos, tales como la vida útil de los bienes inventariados.
- Revisión de la valoración de los bienes inmuebles y su régimen jurídico.
- Revisión y aplicación de valores razonables y fechas de adquisición a aplicar a bienes sobre los que no se ha encontrado documentación, por su antigüedad.
- Inclusión de las altas y bajas de bienes producidas en 2015.

- Eliminación de la valoración de bienes muebles de valor inferior a 300 euros, salvo determinados bienes que sólo se han eliminado cuando su valor es inferior a 100 euros.
- Se ha incluido por primera vez el valor del inventario de la colección artística de la AECID, en la cuenta 219: consta de 2.991 registros inventariados y catalogados, de los cuales 2.696 registros tienen la tasación actualizada. A lo largo de 2016 se van a realizar los trabajos de peritación y actualización de los 295 registros pendientes.
- Retasación completa del inventario de la biblioteca de la AECID.
- Incorporación de equipamiento de servidores, comunicaciones y seguridad adquirido antes de 2012.

II- Medidas para gestión y mantenimiento del inventario

Además se han adoptado las siguientes medidas para la gestión del inventario:

- Implantación de instrucciones para mantenimiento del inventario en el exterior, disponibles en la intranet de la AECID, con modelos para tramitar las altas y bajas.
- Aprobación de unas instrucciones de la Dirección de la AECID para la gestión del inventario y su valoración contable, incluyendo una relación de valores razonables por tipo de bien.
- Diseño de un sistema informático en SAP para asegurar el mantenimiento de un inventario único en toda la AECID, con los datos contables necesarios y un código individualizado para cada bien. Este sistema permitirá identificar de modo unívoco cada bien, asignarlo a una estancia concreta, mantener la información del etiquetado, comprobar la adecuada valoración de los bienes dados de alta, tramitar las bajas, y obtener la valoración actualizada del inventario de la AECID.

III- Modificaciones en el contenido del inventario de la AECID

Las modificaciones más significativas que se han producido en el contenido del inventario de 2015 respecto al de 2014 son las siguientes:

- Finalización en 2015 de las obras de rehabilitación de las viviendas en la Finca de Asonga, en Bata (Guinea Ecuatorial). Finca propiedad del gobierno ecuatoguineano, cedida a la AECID para actividades de Cooperación al Desarrollo.
- Baja del Inmueble sede del Colegio Mayor Guadalupe, adscrito a la Escuela de Organización Industrial dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Incorporación, por finalización de las obras de construcción, de la nueva sede de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Haití, en un solar propiedad de la AECID.
- Baja en inventario de los bienes adscritos a las Oficinas Técnicas de Cooperación en Angola, Namibia y Venezuela enajenados por cierre de las UCES en 2015.

IV- Criterios de valoración

Se establecen los siguientes criterios específicos de valoración de los diferentes bienes del inventario, excluyendo los bienes de informática y tecnologías de la comunicación:

- Para la valoración de los terrenos, cuenta 210, como norma general se ha aplicado la regla habitual del 30% para el valor del suelo y 70% para el valor del vuelo. Es el criterio aplicado por la Dirección General del Patrimonio del Estado.
- Para la valoración de las construcciones, cuenta 211, para las del exterior se ha tomado como valor contable el importe que figura en la escritura de compraventa junto con los gastos que supongan una mejora que aumente la capacidad productiva del edificio o alargue su vida útil. Sólo en los casos en que no se dispone de escritura de compraventa y/o importes de construcción del inmueble se ha adoptado como valor neto contable el valor de mercado del inmueble facilitado por la UCE. Para el valor del inmueble de la sede central de la AECID se ha tomado el dato que figura en CIBI, Central de Información de Bienes Inventariables del Estado, que tiene la finalidad de facilitar la gestión del Inventario de Bienes Inmuebles por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado.
- Para los bienes muebles, cuentas 215 y 216, se ha adoptado un valor razonable para aquellos casos en los que la UCE no aporte un valor de adquisición. En el caso del inventario en el exterior, sólo pueden tener valor razonable los bienes adquiridos antes del año 2009, porque para los bienes adquiridos a partir de 2009 en el inventario consta la factura con el importe de adquisición.

El valor razonable se ha obtenido tras examinar los valores de adquisición de los bienes de similares características que figuran en el inventario cumplimentado por las UCEs: se han seleccionado los valores de adquisición de un conjunto de bienes similares, se han eliminado los valores mínimos y máximos, y se ha adoptado como valor razonable el valor medio de la muestra resultante. La tabla en la que se recogen tales valores razonables está incluida en la resolución de la Dirección de la AECID por la que se aprueban instrucciones para la elaboración del inventario.

Dicho valor se ha aplicado a todos aquellos bienes del exterior adquiridos con anterioridad a 2009 y para los que las UCEs no nos ha comunicado su valor de adquisición. Así mismo se ha aplicado a los bienes de sede sobre los que no se disponía de la documentación sobre su adquisición por tener muchos años de antigüedad.

Otros criterios seguidos para la valoración contable del inventario han sido:

Se incluye todo el mobiliario, salvo los accesorios de mobiliario y útiles cuyo valor de adquisición o valor razonable sea inferior a 300 euros: bienes tales como atril, perchero, lámpara, cortina, alfombra, papelera, máquina escribir, encuadernadora, destructora papel, extintor, escalera, pizarra ...

Se incluyen los equipos de imagen y sonido y los electrodomésticos con valor inferior a 300 euros, pero no los de valor inferior a 100 euros: proyectores, cámaras de vídeo y fotográficas, televisores, equipos de reproducción de audio y vídeo, micrófono, pedestal/soporte/base, audioguías, trípodes, cafeteras, y otros.

Sin perjuicio de lo expuesto, podrán ser incorporados al inventario aquellos bienes muebles que, aun no alcanzando la cuantía mínima indicada (300 o 100 euros), la Dirección de la AECID, a través de la Secretaría General, estime conveniente que sean inventariados.

V- Otras actuaciones:

En relación a los bienes inventariables de Servicios Centrales, a excepción de bienes de informática y telefonía, como se indicó antes se ha realizado una revisión completa del inventario físico en todos los edificios con dependencias de la AECID. Se han seguido los siguientes criterios:

- Como en el caso de los bienes en el exterior, se ha determinado que no formen parte del inventario por su carácter fungible y por su bajo coste: percheros, reposapiés, papeleras y ceniceros, maceteros, escaleras, peanas y mástiles de banderas y estores, cubre-radiadores. Las alfombras, marcos y cuadros: están dentro del inventario de la Colección artística.
- Se han incorporado bienes que no estaban dentro del inventario, bien porque no estaban inventariados, como por ejemplo, las estanterías de los depósitos de la Biblioteca, o bien porque no estaban adecuadamente identificados en el sistema de etiquetado seguido.
- En este último caso, al haber perdido la referencia del bien, por haber quitado la etiqueta o por no tenerla asignada inicialmente, se ha procedido a poner una fecha de adquisición estimativa, un valor razonable conforme a las instrucciones de la AECID y el plazo de amortización.

En relación a los bienes de informática y telefonía:

Para los expedientes de sede, desde finales de 2012, año en que se activó la conexión de los expedientes contables en el sistema informático contable en SAP con el inventario, se han venido generando los correspondientes activos fijos en SAP en el propio proceso de gestión del expediente.

No obstante, y dado que en dicha generación no se realizaba el desglose de componentes de la adquisición, ya que no estaba definida completamente la operativa y no se encontraban definidos los datos a incorporar en los activos fijos, en la actualidad se han repasado los activos fijos creados para incorporar a los mismos el desglose individualizado con números de serie del equipamiento adquirido y demás datos determinados como necesarios.

Adicionalmente, mediante revisión de los expedientes y notas de entrega correspondientes, se ha obtenido un desglose individualizado de equipos que forman parte de puestos de trabajo (ordenadores, monitores, impresoras y escáneres) adquiridos con anterioridad a 2012 para comprobar la información necesaria.

Por último, para el equipamiento de servidores, comunicaciones y seguridad, se han incorporado a SAP los datos del equipamiento citado, para los años 2010 y 2011, ya que no hay actualmente en operación equipamiento adquirido con anterioridad a dichos ejercicios.

Para el inventario del exterior, se ha partido del inventario remitido por las UCEs, que les fue requerido en 2015, y se han corregido en el mismo algunas deficiencias encontradas revisando los expedientes de libramientos de pagos a justificar, MPJs, enviados desde sede.

Adicionalmente, para aquellos equipos inventariados y que no han sido adquiridos mediante un MPJ desde sede, se han solicitado las facturas correspondientes. Por último, se ha solicitado a las UCEs que tramitasen las bajas de inventario pendientes para los equipos que ya estuviesen de hecho fuera de uso.

VI.3- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado Intangible.

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el Anexo de la Resolución de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado Material.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización se determinan por el método lineal, tomando como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el Anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo PGCP, Norma de Valoración 5.2, las amortizaciones de las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento se realizan en función de la vida útil de dichas inversiones.

c) Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se imputan, con carácter general, a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Con carácter excepcional se encuentran las Obligaciones reconocidas correspondientes a Libramientos a Justificar en el Exterior que, si bien la imputación presupuestaria se efectúa en el ejercicio en que se reconocen dichas Obligaciones, la imputación a la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública se realiza A 31 de diciembre del ejercicio presupuestario de que se trate, por el importe ejecutado con cargo a dichos Libramientos.

Transferencias y Subvenciones: Las subvenciones tanto corrientes como de capital, recibidas y concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan, con la misma excepcionalidad reflejada en el párrafo anterior.

d) Transacciones en moneda distinta del Euro

Las transacciones en Dólares se reflejan en la cuenta del Resultado Económico Patrimonial al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en que se generen. Las diferencias de cambio negativas, se contabilizan en la cuenta 668 "Diferencias negativas de cambio" y las diferencias de cambio positivas se contabilizan en la cuenta 768 "Diferencias positivas de cambio".

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	20.488.041,24		0,00	3.393.534,14	0,00		0,00	17.094.507,10
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	16.349.892,86	8.459.918,28	0,00	10.952.302,90	0,00		-603.418,42	14.460.926,66
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	17.382.624,78	35.162.037,61	0,00	24.600.803,44	0,00		-10.389.481,56	38.333.340,51
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	116.399,91		0,00	116.399,91	0,00		0,00	
TOTAL	54.336.956,79	43.621.955,89	0,00	39.063.040,39	0,00		-10.992.899,98	69.888.774,27

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Se ha procedido a realizar las siguientes bajas en el inventario:

- Las de los bienes inventariables cuyo valor de adquisición es inferior a 300 euros, salvo en el caso de muebles, elementos de tecnologías de la información o audiovisuales. Para este tipo de bienes se incluirá en las instrucciones de la Dirección de la AECID sobre mantenimiento del inventario, la baja de los que tengan valor inferior a 100 euros.
- Todas las bajas comunicadas por las OTCs, el Departamento de Sistemas y Tecnologías de la información, el de Personal y Régimen Interior, debidamente documentadas.
- Baja del Inmueble sede del Colegio Mayor Guadalupe, adscrito a la Escuela de Organización Industrial dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Baja en inventario de los bienes adscritos a las Oficinas Técnicas de Cooperación en Angola, Namibia y Venezuela enajenados por cierre de las UCÉs en 2015.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL					
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		EJ.N	EJ.N-1		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1				
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00	81.417,41	67.356,22	81.417,41	0,00	0,00	0,00	0,00	10.379.291,64	8.537,67	10.448.647,86	89.955,08
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00	81.417,41	67.356,22	81.417,41	0,00	0,00	0,00	0,00	10.379.291,64	8.537,67	10.448.647,86	89.955,08

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2015

(euros)

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL					
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		EJ.N	EJ.N-1		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1				
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Durante el ejercicio 2015 se han recibido las siguientes transferencias y subvenciones:

Transferencias corrientes procedentes del MAEC por importe total de 178.312.493,33€. (Derechos reconocidos y cobrados en 2016, de diciembre de 2015 por importe de 49.715.156,14€.)
 Transferencias de capital procedentes del MAEC por importe de 10.147.729,15€. (Derechos reconocidos y cobrados en 2016, de diciembre de 2015 por importe de 922.520,84€.)
 Subvenciones corrientes procedentes de Fundaciones por importe de 59.320.226.
 Subvenciones corrientes procedentes de la Comisión Europea por importe de 4.272.172,22€.
 Subvenciones corrientes procedentes de empresas por importe de 85.000€.
 Subvenciones corrientes procedentes del INAP por importe de 29.645,57€.
 Subvenciones corrientes procedentes del SEPE por importe de 1.155.600€.
 Subvenciones corrientes procedentes de varias Comunidades Autónomas para ayuda humanitaria de emergencia por importe de 250.000€.
 Subvenciones de capital procedentes de la Comisión Europea por importe de 17.903.765€.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2015	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	21.200.584,60	147,14	
LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2015	COOPERACIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA	465.000,00	0,00	
ORDEN DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN 1303/05	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	55.375.256,82	291.486,27	
ORDEN DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN 1303/05	COOPERACIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA	0,00	0,00	
ORDEN DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN 1304/05	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	3.066.217,03	0,00	
ORDEN DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN 1098/05	AYUDA HUMANITARIA	0,00	0,00	
ORDEN DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN 1098/05	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	3.066.782,50	84.342,57	
ORDEN DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN 1098/05	COOPERACIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA	1.390.705,50	23.309,55	
REAL DECRETO DE SUBVENCIONES	AYUDA HUMANITARIA	20.165.381,71	70.500,00	
REAL DECRETO DE SUBVENCIONES	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	77.425.035,70	244.575,69	
TOTAL		182.156.963,86	714.361,22	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
EJERCICIO 2015**

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2015	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	10.000,00	0,00	
REAL DECRETO DE SUBVENCIONES	AYUDA HUMANITARIA	0,00	0,00	
REAL DECRETO DE SUBVENCIONES	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	24.448.242,26	0,00	
TOTAL		24.458.242,26	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
REAL DECRETO DE SUBVENCIONES	535.500,00
TOTAL	535.500,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
REAL DECRETO DE SUBVENCIONES	93.400,00
TOTAL	93.400,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
12 143A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	61.964,61	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 16205	SEGUROS	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	113.490,00	113.490,04	0,00	0,00	0,00
12 143A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	39.966,05	6.826,60	0,00	0,00	0,00
12 143A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	35.048,78	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 22100	ENERGIA ELECTRICA	234.148,27	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 22103	COMBUSTIBLES	40.120,00	5,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	180.895,34	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 223	TRANSPORTES	185.083,50	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	831.187,42	523.233,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.194.289,73	774.211,57	55.144,18	0,00	0,00
12 143A 22715	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES EN EL EXTERIOR	21.769,99	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	25.097,28	25.097,28	12.548,64	0,00	0,00
12 143A 484	FINES SOCIALES QUE SE REALICEN EN EL CAMPO DE LA COOPERACION IRPF	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 48606	DOTACIÓN ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE COOPERANTES	818.784,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 494	ACUERDO SEDE SEGIB	1.075.000,00	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 49600	PROYECTOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	139.968,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 49604	SUBVENCIONES DE ESTADO Y OTROS PROYECTOS AOD	3.989.614,55	544.808,65	0,00	0,00	0,00
12 143A 49605	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DE GOBIERNO	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCEIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
12 143A 48609	COOPERACIÓN DELEGADA CON BOLIVIA	622.889,00	220.923,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 48610	PROYECTOS DE COOPERACIÓN DELEGADA EN NICARAGUA	4.993.613,00	2.555.977,00	1.738.941,00	163.805,00	111.805,00
12 143A 48613	PROYECTOS DE COOPERACIÓN DELEGADA EN HONDURAS	483.055,48	457.296,57	578.789,84	318.000,00	0,00
12 143A 48614	PROYECTOS DE COOPERACIÓN DELEGADA EN REPÚBLICA DOMINICANA	1.140.154,81	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 48615	PROYECTOS DE COOPERACIÓN DELEGADA EN CUBA	132.648,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 48616	COOPERACIÓN DELEGADA LAIF REGIONAL	4.562.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 48617	PROYECTOS DE COOPERACIÓN DELEGADA REGIÓN SICA	2.040.000,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 48618	COOPERACIÓN DELEGADA REGIÓN CEDEAO	1.228.200,00	1.196.200,00	1.183.400,00	175.905,00	72.400,00
12 143A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	773.190,21	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	528.873,96	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 79600	SUBVENCIONES DE ESTADO Y OTROS PROYECTOS AOD	308.653,21	14.411,19	0,00	0,00	0,00
12 143A 79609	COOPERACIÓN DELEGADA CON BOLIVIA	114.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 79610	PROYECTOS DE COOPERACIÓN DELEGADA EN NICARAGUA	16.059.387,00	5.827.023,00	5.632.888,00	3.225.195,00	49.195,00
12 143A 79613	PROYECTOS DE COOPERACIÓN DELEGADA EN HONDURAS	1.503.911,37	626.900,00	253.000,00	258.000,00	0,00
12 143A 79615	PROYECTOS DE COOPERACIÓN DELEGADA EN CUBA	824.873,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 143A 79617	PROYECTOS DE COOPERACIÓN DELEGADA REGIÓN SICA	500.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 223	TRANSPORTES	13.964,90	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		90.515.841,46	54.986.402,90	9.454.711,66	4.140.905,00	233.400,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		2.873.607,74		28.589.710,93
	2.(+) Derechos pendientes de cobro				
430	- (+) del Presupuesto corriente	64.421.841,28		83.656.039,21	87.022.663,79
431	- (+) de Presupuestos cerrados	12.811.634,47	91.224.578,17	842.906,95	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	13.991.102,42		2.523.717,83	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		50.334.137,99		83.591.070,72
400	- (+) del Presupuesto corriente	40.338.372,45		71.995.279,14	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	6.746.666,75		6.026.013,56	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.249.088,79		5.569.778,02	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		440.702,41		53.346,02
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.848,49		606,58	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	445.550,90		53.952,60	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		44.204.750,33		32.074.650,02
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		44.204.750,33		32.074.650,02

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		AYUDA ALIMENTARIA	ACCIONES	3,00	3,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		AYUDA HUMANITARIA	ACCIONES	25,00	25,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DE GOBIENO	APOYOS PRESUPUESTARIOS	11,00	11,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		SUBVENCIONES DE COOP. INTERNACIONAL	NÚMERO	98,00	95,00	-3,00	-3,06
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		PROYECTOS CON ORG. INTERNACIONALES	PROYECTOS	40,00	40,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		APORTACIONES DINERARIAS	NÚMERO	7,00	7,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		SUBVENCIONES NOMINATIVAS	NÚMERO	14,00	14,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		PUBLICACIONES	LIBROS Y REVISTAS	16,00	35,00	19,00	118,75
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS	LIBROS Y REVISTAS	150,00	300,00	150,00	100,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		BECAS	Nº BECARIOS	200,00	200,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		LECTORADOS	Nº LECTORES	100,00	100,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		ACTIVIDADES CULTURALES	NÚMERO	300,00	320,00	20,00	6,67
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		CONVENIOS Y PROYECTOS ONGDS	CONVENIOS Y PROYECTOS	210,00	200,00	-10,00	-4,76

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		ESCUELAS TALLER	NÚMERO	20,00	20,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		COOPERACIÓN DELEGADA	NÚMERO	7,00	5,00	-2,00	-28,57
	COOPERACIÓN CULTURAL		SUBVENCIÓNES NOMINATIVAS	NÚMERO	2,00	2,00	0,00	0,00
	COOPERACIÓN CULTURAL		BECAS	NÚMERO	110,00	100,00	-10,00	-9,09
	COOPERACIÓN CULTURAL		LECTORADOS	NÚMERO	55,00	55,00	0,00	0,00
	COOPERACIÓN CULTURAL		ACTIVIDADES CULTURALES	NÚMERO	130,00	130,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		AYUDA ALIMENTARIA	5.675.000,00	5.675.000,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		AYUDA HUMANITARIA	20.285.925,71	20.165.381,71	-120.544,00	-0,59
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DE GOBIERNO	8.450.000,00	8.450.000,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		SUBVENCIÓNES DE COOP.INTERNACIONAL	36.153.099,16	32.920.684,97	-3.232.414,19	-8,94
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		PROYECTOS CON ORG. INTERNACIONALES	39.317.961,46	39.295.400,60	-22.560,86	-0,06
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		APORTACIONES DINERARIAS	9.920.810,00	9.920.810,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		SUBVENCIÓNES NOMINATIVAS	4.608.370,00	4.608.370,00	0,00	0,00
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		PUBLICACIONES	150.000,00	302.419,62	152.419,62	101,61
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS	30.300,00	78.017,08	47.717,08	157,48
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		BECAS	2.085.876,63	2.017.560,28	-68.316,35	-3,28
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		LECTORADOS	1.061.571,00	1.049.222,22	-12.348,78	-1,16
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		ACTIVIDADES CULTURALES	3.853.180,00	5.529.063,85	1.675.883,85	43,49
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		CONVENIOS Y PROYECTOS ONGDS	59.213.487,16	58.443.473,85	-770.013,31	-1,30
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		ESCUELAS TALLER	1.883.000,00	2.012.504,00	129.504,00	6,88
	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO		COOPERACIÓN DELEGADA	30.337.183,73	20.819.992,99	-9.517.190,74	-31,37
	COOPERACIÓN CULTURAL		SUBVENCIÓNES NOMINATIVAS	425.000,00	425.000,00	0,00	0,00
	COOPERACIÓN CULTURAL		BECAS	1.072.462,00	972.053,09	-100.408,91	-9,36
	COOPERACIÓN CULTURAL		LECTORADOS	482.432,00	418.652,41	-63.779,59	-13,22
	COOPERACIÓN CULTURAL		ACTIVIDADES CULTURALES	1.996.691,20	1.998.164,74	1.473,54	0,07

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

	Indicadores financieros y patrimoniales		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	6,59	:	Fondos líquidos ----- 5.125.259,08 Pasivo corriente ----- 77.766.356,98
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	158,53	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ----- 5.125.259,08 + 118.158.535,40 Pasivo corriente ----- 77.766.356,98
c) LIQUIDEZ GENERAL	158,53	:	Activo Corriente ----- 123.283.794,48 Pasivo corriente ----- 77.766.356,98
d) ENDEUDAMIENTO	38,53	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 77.766.356,98 + 0,00 Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto ----- 77.766.356,98 + 0,00 + 124.091.286,01
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente ----- 77.766.356,98 Pasivo no corriente ----- 0,00
f) CASH-FLOW	-703,45	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 77.766.356,98 + 0,00 Flujos netos de gestión ----- -11.055.015,44

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	98,46	0,00	1,54

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
14,49	72,94	0,00	12,57

3) Cobertura de los gastos corrientes

106,04	:	-----	283.422.890,64
			Gastos de gestión ordinaria

			267.288.277,58
			Ingresos de gestión ordinaria

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (euros)

Indicadores presupuestarios	
a) Del presupuesto de gastos corrientes:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	92,18 : Obligaciones reconocidas netas 285.557.051,90 ----- Créditos totales 309.794.001,88
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	85,87 : Pagos realizados 245.218.679,45 ----- Obligaciones reconocidas netas 285.557.051,90
3) ESFUERZO INVERSOR	10,04 : Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 28.667.816,10 ----- Total obligaciones reconocidas netas 285.557.051,90
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	51,56 : Obligaciones pendientes de pago x 365 14.723.505.944,25 ----- Obligaciones reconocidas netas 285.557.051,90

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2015

12401 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	95,63	Derechos reconocidos netos	296.268.128,76
		Previsiones definitivas	309.794.001,88
2) REALIZACIÓN DE COBROS	78,26	Recaudación neta	231.846.287,48
		Derechos reconocidos netos	296.268.128,76
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	79,37	Derechos pendientes de cobro x 365	23.513.972.067,20
		Derechos reconocidos netos	296.268.128,76
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	89,91	Pagos	70.089.215,17
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	77.953.254,73
2) REALIZACIÓN DE COBROS	84,84	Cobros	71.687.311,69
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	84.498.946,16

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3, VI.8, VI.11

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Intervención Delegada en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- IV. OPINIÓN.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2015 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora suplente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en sustitución del Director de la AECID al amparo del artículo 18 del Estatuto AECID, es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo el 15 de julio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

La Directora suplente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, inicialmente formuló sus cuentas anuales el 27 de Mayo de 2016 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 12401_2015_F_160714_133347_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 2D66114351A3763A14D809BAAEFB60E1277AC29F80CC271B040574A3FBEE16CC y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en Madrid, a 18 de Julio de 2016